

ES UN "PRECEDENTE PELIGROSO"

Primaria considera un "sinsentido" ampliar la edad pediátrica hasta los 18 años

Las sociedades de médicos de AP reconocen que la medida, hasta ahora solo contemplada en hospitales, "abre la puerta" a que se extienda al primer nivel asistencial

Lunes, 08 de abril de 2013, a las 22:05

REDACCION MEDICA. Javier Leo. Madrid

El anuncio realizado el pasado viernes por la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, de la próxima ampliación de la edad pediátrica hasta los 18 años en unidades hospitalarias ha pillado totalmente por sorpresa a las sociedades de médicos de Atención Primaria (AP). Los representantes de los médicos del primer nivel asistencial consultados por *Redacción Médica* consideran un "sinsentido" esta reforma y critican la falta de justificaciones y razones dadas por el Ministerio para imponer un cambio de modelo de este calado.

Semfyc: "Va en contra del modelo que se sigue en toda Europa"



Los presidentes de SEMG, Semergen y Semfyc:
Benjamín Abarca, José Luis Llisterri y Josep Basora.

Para Josep Basora, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc), "los adolescentes deben ser atendidos junto a otros adolescentes, no con niños". A su juicio, "esta medida va en contra del modelo que se sigue en toda Europa" y, aunque el cambio solo afecta a la atención hospitalaria, "abre la puerta" a ampliar la edad también en los centros de salud. "No vemos con buenos ojos ampliar el modelo de atención pediátrica. No es

lógico", insiste Basora, quien argumenta que la adolescencia es una "etapa compleja" que requiere de un "abordaje general" para el que los especialistas de Familia e Interna están mejor preparados.

SEMG: "Abre la puerta a algo que no nos parece correcto"

Benjamín Abarca, presidente de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), coincide con Basora a la hora de afirmar que la ampliación hasta los 18 en hospitales "abre la puerta a algo que no nos parece correcto". "Ni siquiera creemos que sea bueno ampliarla en la atención hospitalaria (...) es un precedente peligroso", asevera Abarca. Además, añade el presidente de SEMG, "no entendemos qué ha movido al Ministerio a llevar a cabo este cambio. No tiene sentido, ni lógica, ni razón clínica, lo que les puede llevar a pensar ¿por qué no también en Primaria?".

Semergen: "Es una situación muy preocupante para la Medicina de Familia"

Por su parte, el presidente de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), José Luis Llisterri, ha subrayado que la decisión del Gobierno ha generado “una situación muy preocupante para la Medicina de Familia”. “En su día generó polémica la ampliación de los 7 a los 14 años. Ahora, hasta los 18, puede parecer razonable en unidades hospitalarias para casos concretos de enfermedades crónicas graves, como el cáncer, para no romper la continuidad asistencial del paciente”, comenta Llisterri.

Sin embargo, cualquier atisbo de extrapolar esta medida a otros niveles “sería una muy mala y muy grave noticia para la Atención Primaria” según Llisterri, que defiende que el pediatra debe ser un “consultor” del Médico de Familia en la adolescencia. “Cualquier otra visión sería una grave injerencia en lo que es la esencia de la Medicina de Familia”, asevera el presidente de Semergen.

Pediatría de AP: Antes de ampliar la edad habría que ampliar la plantilla de pediatras

Redacción Médica también se ha puesto en contacto con la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (Aepap) para conocer su opinión con la doble vertiente de pediatras y facultativos de AP. Begoña Domínguez, presidenta de la Aepap, ha reconocido que es una propuesta “muy interesante de estudiar” aunque “no es en absoluto prioritaria”. La escasez de profesionales hace que la prioridad para la Aepap sea aumentar las plantillas de pediatras y de enfermeras pediátricas en el Sistema Nacional de Salud (SNS), mucho antes de pensar en ampliar el número de pacientes a atender. Invertir ese orden sería ‘poner el carro delante de los bueyes’.



Begoña Domínguez, presidenta de la Aepap.

En cualquier caso, Domínguez ha reprochado al Gobierno que lance reformas de este tipo “con tanta alegría” y sin dar detalles. En su opinión, “ni siquiera creemos que se trate de una ampliación hasta los 18 años en todo el hospital, sino tan solo en unidades específicas, algo que ya se está haciendo”.

La ‘Medicina de la Adolescencia’, satisfecha con el anuncio

La medida, aprobada como parte del Plan de Infancia y Adolescencia 2013-2016 ha generado, al contrario que en Primaria, una gran satisfacción entre los representantes de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia (SEMA), que “siempre ha defendido que la edad pediátrica debía incluir hasta que el individuo completase su desarrollo en todos los aspectos físicos, psicológicos y sociales, es decir, hasta los 18 años”.